

II. Objetivos

Las evaluaciones internacionales de los Programas Nacionales de Control de la Enfermedad de Chagas han tomado fundamentalmente dos aspectos de la prevención y control de la transmisión de *T. cruzi*:

- la vía de transmisión vectorial
- la vía de transmisión transfusional

Dada la magnitud e importancia de ambas en su participación para mantener la endemia de la afección(5), resultan las prioritariamente atendidas en un proceso que trata de:

- evaluar la situación epidemiológica y de control de un país, o de una región del mismo
- generar una interacción técnica entre personal de los países socios de una o varias Iniciativas
- dinamizar procesos de cooperación técnica, asesoría técnica y capacitación en terreno
- aportar perspectivas y puntos de vista diferentes sobre el encare estratégico-metodológico que un programa da a una situación dada
- testimoniar y certificar avances significativos obtenidos o situaciones indeseables que se deben mejorar

De cada Evaluación, desarrollada con anuencia del país evaluado, y con personal de los países socios del esfuerzo Regional de control de la enfermedad de Chagas debe quedar un informe que actúe como instrumento idóneo de la actividad desarrollada y el diagnóstico técnico establecido.

Se debe destacar que las máximas instancias de evaluación, en Programas Nacionales en estado avanzado de control, pueden llegar a dos tipo de declaración de certificación:

1. *Interrupción de la transmisión vectorial y/o transmisión transfusional de T. cruzi* (6): Meta intermedia establecida en la conjugación de situaciones, factores y acciones de control con vigilancia establecida donde no se registran nuevos casos de enfermedad de Chagas.
Hoy en esta situación se encuentran Uruguay (en 1997) (7), Chile (en 1999) (8), Brasil (en 2000) (9) y cuatro provincias de Argentina (en 2001) (10).
2. *Eliminación de la transmisión transfusional y vectorial de T. cruzi*: Objetivo final de máximo control en el que no se registra incidencia de la enfermedad y por un período sostenido se ha eliminado al vector alóctono y/o controlado dentro del domicilio al vector autóctono, con interrupción de la transmisión transfusional.

Ningún país endémico, hasta la fecha, ha certificado este estado.